

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYEXPOSA S.A. REYES DE EXPORTACION, EFECTUADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2019.

En el cantón Durán, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Durán, Coop. Héctor Cobos, frente al Registro Civil, se reúnen la Sra. SÁNCHEZ ZAMBRANO TRINIDAD DEL PILAR y el Sr. NORITZ ROMERO JOSÉ ANTONIO, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, decidiendo constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2019;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;**
- 4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la Sra. SÁNCHEZ ZAMBRANO TRINIDAD DEL PILAR, PRESIDENTE de la compañía y como secretario actúa el GERENTE GENERAL Sr. NORITZ ROMERO JOSÉ ANTONIO.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quorum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Comisario
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019
3. Aprobar el Informe del Gerente General
4. Aceptación de las razones por cuanto los resultados del ejercicio no son significativos con relación a la inversión en el negocio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11:40 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



NORITZ ROMERO JOSÉ A.
SECRETARIO DE LA JUNTA



SÁNCHEZ ZAMBRANO TRINIDAD
PRESIDENTE DE LA JUNTA